

MAREAS			
Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
9 45 M.	3 26 M.	86	3,44
10 7 T.	3 48 T.	87	3,48

# EL ATLÁNTICO.

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural. Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

AÑO II. SANTANDER.—MARTES 5 DE JULIO DE 1887. NUM. 181

**SE ALQUILA**  
el café y restaurant de la fonda de la Magdalena.  
Informarán, Muelle, núm. 34, principal.

Se vende muy barata en el barrio de Miranda con magníficas vistas al Sardinero, bahía y población, una casa con su cochera accesoría, huerta con 300 árboles frutales, jardines, agua potable y lavadero, rodeada de tapas y verjas. Informarán en la calle de la compañía, número 11, 2.º en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, número 9.

**JAMON Y SALCHICHAS.**  
En la plaza de Atarazanas, cajón número 23 de doña Mónica Gómez, se vende jamón asturiano á peseta y setenta céntimos libra, y á peseta y diez céntimos salchichas.

**ARRIENDA**  
Záldivar un elegante y cómodo piso en el Sardinero.

**COCHERO.**  
Se solicita la plaza de cochero particular. Informarán en esta imprenta.

## CORRESPONDENCIAS.

Madrid 3 de julio.  
Sr. Director de EL ATLÁNTICO.  
El juzgar por la primera impresión es muy expuesto á errores; y esto es lo que ha sucedido con el debate de ayer; que al terminar, todo era contento y regocijo en el consejo ministerial, y hoy, después de haber reflexionado con calma y después de oír á unos y otros, se saca una nota más perfecta.

Los que no se equivocaron, antes por el contrario todas las nuevas opiniones han robustecido la suya, son los que cantaron el triunfo de Cassola. Los periódicos de la mañana le proclaman, y esta tarde en los círculos nadie le pone en duda. Por cierto que de lo que dicen los periódicos ha llamado mucho la atención el exagerado elogio que hace *El Liberal* del general Cassola, pues nadie olvidaba recientemente le aconsejaba que se retirara á un convento por no servir para ministro, ni como militar ni como político. Pero hoy está triunfante, y ya es otra cosa.

Ha contribuido mucho á hacer cambiar los vientos que ayer tarde reinaban la ignorancia del acto que el señor Gamazo realizaba en el Congreso, pues preocupados todos con el debate del Senado, ni siquiera nos acordábamos de que la Cámara popular celebraba sesión, y nadie podía concebir que allí pasara lo que el telégrafo habrá hecho saber á ustedes.  
El señor Gamazo realizó un acto de gran importancia, no porque el asunto de las dehesas boyales lleve á los representantes de

los pueblos interesados á colocarse frente al Gobierno, sin reparar en que militan en sus filas. Eso es lo de menos, pues cuando el señor Sagasta hizo cuestión de Gabinete el mismo asunto por dar gusto al señor Camacho, diputados ministeriales hubo que cediéndose más de los intereses de los pueblos que de los deberes políticos, dieron su voto en contra del Gobierno: allí estaba el señor Gamazo, y ni dejó oír su voz ni unió su voto al de los dignos representantes castellanos. Luego, está demostrado que lo de las dehesas boyales fué un pretexto para declarar, en nombre de la derecha del partido liberal, su oposición á las reformas militares, y sobre todo al predominio que adquirió la izquierda en el Senado, pues de ello tuvo conocimiento el señor Gamazo, y por eso pronunció el discurso.

Unido el acto del Sr. Gamazo á la frialdad con que acogió el resultado del debate el señor Alonso Martínez, al disgusto del señor Leon y Castillo por el mal lugar en que le colocó el ministro de la Guerra, y á los trabajos del general Martínez Campos para contrarrestar la patente imposición de los elementos avanzados del partido gobernante, y no olvidando, por otra parte, el decidido apoyo que Puigerver y Moret y aun el mismo Sagasta, aunque más tímidamente, prestan al ministro de la Guerra—hasta el punto de que si hubiera tiempo pedirían y trabajarían para que sus reformas se convirtieran en leyes en seguida—¿queda alguna duda de que se ha entablado la lucha entre la izquierda y la derecha de la situación?

En el debate de ayer no hubo, como creen algunos, el solo fin de rechazar al enemigo, y por eso la mayoría se mostró unida y compacta. Por el momento así fué, en efecto, y todos los ministeriales cantaban victoria, haciendo creer que los peligros existentes estaban conjurados. Pero vino después el juicio sereno; comenzaron á sacarse notas de los discursos, y unido á lo del señor Gamazo, hoy nadie duda que la lucha está planteada. Jamás hablo yo por cuenta propia, ni recojo impresiones pesimistas dejando á un lado las optimistas. En mi carta de ayer consigné las impresiones que al terminar el debate recogí; hoy hago lo mismo con las que merecen más crédito y están más generalizadas.  
Y si las cosas no se arreglan, esto que hoy pasa en el fondo de la política gobernante, saldrá pronto á la superficie.

Hay otra nota importantísima en el debate de ayer, y es la que se refiere concretamente al militarismo. De los periódicos de la mañana solo *El Globo* dedica mucho espacio al asunto, y lo hace en un hermoso artículo de fondo, en el que resalta un gran espíritu perspicaz, que servirá de enseñanza á aquellos de sus colegas menos penetrativos, puesto que no se ocupan de la nota grave del debate.

En el fondo el colega posibilista viene á confirmar, con los hechos de ayer, la relación que hice al comienzo de mi carta anterior, sobre el origen de la cuestión palpitante, y en vista del resultado del debate, se felicita de que el pronunciamiento en incubación haya fracasado por los certeros golpes de la razón y del buen sentido.  
Lo que no sabemos es si Primo de Rivera y los que le apoyaban se resignarán á sufrir

la vergonzosa derrota de ayer ó si, ayudados por otros elementos, que se mueren en el afán de derribar al Gobierno, insistirán en sus propósitos de echar abajo el prestigio de Cassola.

Por todo lo que dejo escrito dedúcese que nos encontramos hoy en medio de una expectación política muy grande. El militarismo no encontró jamás apoyo en el señor Cánovas, pero ahora pudiera encontrarle al ver fracasada la obra que él protegía.

Los distintos elementos de la situación vuelven á la lucha. Es posible que comprendiendo cuan desastroso sería para la fusión el triunfo completo de una tendencia sobre la otra, los victoriosos aplaquen su contento y los derrotados se resignen.  
Todo esto el tiempo se encargará de ponerlo en claro.

Es casi seguro que mañana habrá debate, planteado por los conservadores, para ver si consiguen ganar el terreno perdido ayer, ya arrancando al Gobierno declaraciones que desautoricen á Cassola, ó ya aumentando la división iniciada en el campo ministerial.  
Hay quien cree que antes de que se anuncie el debate se leerá el decreto suspendiendo las sesiones; pero esto no es seguro. Dependiendo del estado del general Cassola.

Hoy se encuentra muy mejorado, y si mañana pudiera asistir á la Cámara, se consumiría el cuarto turno sobre la totalidad de las reformas, pues el Gobierno tiene interés en oír al general López Domínguez; pero si Cassola no pudiera abandonar el lecho, es muy posible que se deje la discusión tal como está, y mañana suspendan las Cortes sus tareas.

Es cuanto da hoy la cuestión, pues otras noticias ya las anticipé por telégrafo. Lo único que me faltaba decir, es que ha llamado mucho la atención el que la real orden encargando al subsecretario del ministerio de la Guerra por enfermedad del ministro, lleve la fecha de 29 de junio, y la destitución de Primo de Rivera y nombramiento de O'Ryan la de ayer, 2 de julio.

Dicen, y con razón, que habiéndose encargado el 29 de junio el subsecretario, en realidad Cassola no era ayer ministro, y por lo tanto, no podía autorizar los decretos relevando á Primo y nombrando á O'Ryan.  
Posible es que este hecho sencillito, que de ninguna manera se puede atribuir á errata de imprenta, dé mucho ruido.

Nadie se ha enterado de que la sesión de ayer en el Congreso, aparte de lo que dijo el señor Gamazo, fué interesante, pues se discutió ampliamente el importante asunto de las dehesas boyales.

A última hora el señor Alvear consumió el turno que tenía pedido y que por estar ausente no consumió al comenzar la sesión, y aunque no estaba preparado, hizo un discurso defendiendo calurosamente las soluciones más beneficiosas á los pueblos. La enmienda que presentó y defendió con elocuencia, pedía la supresión de los artículos 9 y 10 del proyecto, según los cuales se privaría á los pueblos del 20 por 100 del valor calculado á sus propiedades; pretensión justa que aunque aceptada en su fondo por la comisión y por el Sr. Puigerver, no se admitió, sin duda porque se habían pro-

puesto dejar aprobado el proyecto, sin modificación alguna.

**Motin en Valencia.**  
En Málaga y en Valencia han surgido varios conflictos por la cuestión de los consumos. En la ciudad del Turia la cuestión reviste más gravedad y ha venido á tener funesto desenlace, si con lo ocurrido hoy se puede dar por terminada.

Los periódicos han dicho ya el origen de la cuestión y la unanimidad con que los gremios habían declarado la guerra á la empresa arrendataria. Todas las tiendas han cerrado sus puertas y el Ayuntamiento ha tenido que establecer expendedurías de carne para que al vecindario no se viese privado de dicho artículo.

Esta mañana muy temprano formáronse grupos en las afueras de la población, grupos que poco á poco hiciéronse numerosos y tomaron una actitud belicosa. Al grito de ¡muera los consumos! ¡Viva la guardia civil! varios de aquellos grupos quemaron las casetas de los dependientes de consumos.

El gobernador salió con fuerzas de la guardia civil, siendo rechazados por los grupos á pedradas, una de las cuales hirió á un guardia civil. Poco después los grupos hicieron disparos contra el en que iba el gobernador. Este, al ver que las fuerzas que llevaba eran impotentes para contener á los amotinados, cada vez más numerosos, se retiró y resignó el mando en el capitán general, quien, previo el cumplimiento de los requisitos legales, declaró la población en estado de sitio, sacando las tropas á la calle.

Entonces los grupos fueron disminuyendo, no habiendo necesidad de hacer uso de la fuerza.

Esta es la relación de lo ocurrido, que me han facilitado en Gobernación, añadiendo que muchas tiendas se han abierto y la población está tranquila, si bien hay algunos temores de que se reproduzcan los desórdenes si los gremios no consiguen lo que desean.

## DEUDA DE CUBA.

La *Gaceta* del día 3 publica con fecha 30 de junio próximo pasado, el siguiente real decreto:

A propuesta del ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros; en nombre de mi augusta hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde 1.º de octubre próximo venidero se procederá al pago de la cantidad total que representan los billetes hipotecarios de la isla de Cuba que, procedentes de la emisión de 1880, resulten en circulación en aquella fecha, quedando relevado el Tesoro del pago de intereses por el tiempo que transcurra hasta su presentación al reembolso.

Art. 2.º Esta operación se llevará á cabo por el Banco Hispano Colonial de Barcelona, encargado del servicio de amortización y pago de intereses de los valores de que se trata, quien oportunamente situará los fondos necesarios en las plazas habilitadas al efecto.

Art. 3.º Para que la situación de fondos á que se refiere el artículo anterior pueda hacerse de forma que no sufra entorpecimiento alguno el inmediato reembolso de los valores de que se trata, los tenedores de estos que, con arreglo á la ley de su creación, tienen derecho á percibir el capital de los

que resulten amortizados en París ó en Londres, presentarán sus títulos en todo el mes de julio á los delegados en estas plazas del Banco Hispano Colonial, á fin de que tomen nota de su numeración y estampen al dorso de cada billete un cajetín que exprese quedar allí domiciliado. Los tenedores que dentro del mes de julio no hayan señalado domicilio á sus billetes, no tendrán derecho á percibir su importe sinó de las oficinas del referido Banco Hispano Colonial en Barcelona, ó en las demás plazas del reino donde actualmente se satisfacen.

Art. 4.º El ministro de Ultramar, usando de la autorización 4.ª del art. 1.º de la ley de 25 de julio de 1884, negociará los billetes hipotecarios de la emisión de 1886 que sean necesarios para atender á este servicio, y al de pago del cupón que vence en 30 de septiembre correspondiente á los billetes que han de reembolsarse.

Art. 5.º Igualmente se dictarán las instrucciones oportunas para admitir á conversión los restos de los valores creados por la ley de 7 de julio de 1882, hasta ahora no presentados, sujetándose á los tipos que determina el art. 2.º del decreto de 19 de noviembre último, con la deducción que corresponda por los cupones vencidos respecto de las anualidades.

Art. 6.º Del presente decreto se dará oportunamente cuenta á las Cortes del Reino.

Dado en Palacio, á treinta de junio de mil ochocientos ochenta y siete. — MARÍA CRISTINA.—El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.

## SECCION DE NOTICIAS.

Los precios del ganado vacuno y lanar, puesto á bordo de los vapores de la compañía general transatlántica francesa, en el puerto de Tunes, para su exportación á Marsella y Barcelona, son:

Bueyes: de primera calidad, de 135 á 150 pesetas uno; de segunda, de 115 á 130, y de tercera, á 90 pesetas por cabeza.

Toros: de primera, de 100 á 115 pesetas uno, y de segunda, de 80 á 90.

Carneros: de primera, á 20 pesetas, y de segunda, á 15.

Debe además tenerse presente que en todos los puertos de Argelia reina gran actividad, haciéndose obras importantes para facilitar el servicio de embarque y desembarque, así como para ofrecer á los buques seguro abrigo en aquellas, hoy abiertas radas. Estas obras se están ejecutando ya en gran escala en los puertos de Bujía, Arzew, Mostagan, Tenes, Dellys, Djidielly, Felipeville, Bone, La Calle y Argel, proponiéndose una gran Compañía establecer un ferrocarril de Tlemecen al puerto de Raschgoun, situado en la frontera marroquí; por cuyos medios se facilitarán las relaciones mercantiles con el interior de Marruecos, adelantándose así á toda tentativa que pudiera hacerse por parte de España desde la rada de Melilla.

Todo lo cual palmariamente demuestra que mientras otros pueblos se esfuerzan para equipararse en condiciones ante la lucha de la universal competencia, nosotros lastimosamente perdemos el tiempo en teorizaciones, representando á maravilla la famosa fábula de los conejos, del popular Iriarte, con nuestras esteriles disputas sobre los medios de progreso.

El día 30 de junio, en la administración del correo central de Madrid, había detenida una carta, núm. 459, dirigida á Pablo Ramos, Las Rozas.

Con objeto de pasar una parte de la temporada en el Sardinero, nuestro estimado amigo D. Telesforo García con su familia, antes de marchar á San Sebastián, ha tomado varias habitaciones en el Gran Hotel, á las que se trasladará tan pronto como su distinguida esposa se restablezca de la indisposición que padece.

La Sociedad «Amigos de los Pobres» ha distribuido en la semana última 2.378 raciones, ó sea un término medio de

PRECAUCION. 506  
tá sujeto á las flaquezas de un mortal; pero ya se acabó el disfraz, y espero que tú y Eduardo le recibiréis no tan solo como á un conde, sinó como á un hijo.  
—Con mucho gusto, con mucho gusto, dijo en alta voz el baronet: sea un príncipe, un conde ó un mendigo, es el salvador de mi hija, y como tal será siempre bien recibido.  
Abrióse lentamente la puerta, y el venerable celibatarío apareció en el umbral.  
Pendennys, que nunca había olvidado las buenas intenciones de Mr. Benfield para con él, le vió con mucha satisfacción, y le manifestó su alegría de volver á encontrarle en Londres.  
—Señor Denbigh, tengo mucho placer en volver á veros: envié á Peter á Lóndres con un encargo para vos, pero se acabó por ahora.—El viejo suspiró.—Sin embargo, Peter ha escapado de los lazos de ese lugar de desórden, y si sois feliz, me doy por satisfecho. Me acuerdo de cuando el conde de...  
—Pendennys, dijo éste, engañó la hospitalidad de un digno caballero con un nombre

505 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.  
Laura debe estar buena sin duda, supuesto que en este momento está en el baile con su esposo.  
Las miradas de Juan pasaban rápidamente del conde á su tía, de esta á Emilia: en todos los semblantes encontraba una sonrisa de satisfacción: comprendió, pues, que había sucedido algo de extraordinario, y cediendo á su impulso, tomó la mano que le alargaba Pendennys, y dijo:  
—¡Denbigh! no hay remedio, veo que aquí ha habido alguna equivocación inexplicable, y que somos...  
—Somos hermanos, respondió el conde enfáticamente. Sir Eduardo.... querida lady Moseley, me entrego á discreción. He sido un impostor... cuando tuvisteis la bondad de acogerme en vuestra casa, recibíais á mister Denbigh, pero es conocido más ventajosamente con el nombre del conde de Pendennys.  
—El mismo, hermana mía: es culpable de un acto de poco juicio, que aproxima la distancia que nos separa, manifestando que es-

502 PRECAUCION.  
turalmente más adelante que había caído en vuestras manos.  
Mistress Wilson y Emilia pensaron al instante que Egerton había sido el miserable que les había ocasionado tantos disgustos, lo mismo que á mistress Fitz-Gerald, y la primera manifestó sus sospechas al conde.  
—Es muy probable, señora, respondió, y esto me explica su alteración la primera vez que nos encontramos, y por qué evitaba mi presencia: sin duda me había conocido, aunque el coche le encubrió á mis ojos. Los tres convinieron en que Egerton había llevado la cartera á casa de mistress Fitz-Gerald, y pasaron á otro objeto más agradable.  
—¡Señor! ¡señor! gritó Peter Jonhson que estaba en la ventana del cuarto de Mr. Benfield, soplando un plato de sémola destinado para cenar su amo, alargando el cuello y abriendo los ojos para distinguir los objetos á la luz del farol; creo que está aquí mister Denbigh ayudando á miss Emilia á

501 PRECAUCION.  
turalmente más adelante que había caído en vuestras manos.  
Mistress Wilson y Emilia pensaron al instante que Egerton había sido el miserable que les había ocasionado tantos disgustos, lo mismo que á mistress Fitz-Gerald, y la primera manifestó sus sospechas al conde.  
—Es muy probable, señora, respondió, y esto me explica su alteración la primera vez que nos encontramos, y por qué evitaba mi presencia: sin duda me había conocido, aunque el coche le encubrió á mis ojos. Los tres convinieron en que Egerton había llevado la cartera á casa de mistress Fitz-Gerald, y pasaron á otro objeto más agradable.  
—¡Señor! ¡señor! gritó Peter Jonhson que estaba en la ventana del cuarto de Mr. Benfield, soplando un plato de sémola destinado para cenar su amo, alargando el cuello y abriendo los ojos para distinguir los objetos á la luz del farol; creo que está aquí mister Denbigh ayudando á miss Emilia á

502 PRECAUCION.  
turalmente más adelante que había caído en vuestras manos.  
Mistress Wilson y Emilia pensaron al instante que Egerton había sido el miserable que les había ocasionado tantos disgustos, lo mismo que á mistress Fitz-Gerald, y la primera manifestó sus sospechas al conde.  
—Es muy probable, señora, respondió, y esto me explica su alteración la primera vez que nos encontramos, y por qué evitaba mi presencia: sin duda me había conocido, aunque el coche le encubrió á mis ojos. Los tres convinieron en que Egerton había llevado la cartera á casa de mistress Fitz-Gerald, y pasaron á otro objeto más agradable.  
—¡Señor! ¡señor! gritó Peter Jonhson que estaba en la ventana del cuarto de Mr. Benfield, soplando un plato de sémola destinado para cenar su amo, alargando el cuello y abriendo los ojos para distinguir los objetos á la luz del farol; creo que está aquí mister Denbigh ayudando á miss Emilia á

339 diarias, lo cual representa un considerable alivio de las clases menesterosas, digno de estímulo sobre todo encarecimiento.

Poco antes de la llegada del tren correo descendente á la estación de Torrelavega, y á muy poca distancia de ella, en un prado inmediato al camino real de la Cuesta de la Montaña, una exhalación causó en la tarde de ayer la muerte instantánea de una joven que en compañía de su hermana, quien también quedó en mal estado, se dirigían á una heredad próxima.

Tenemos noticias de que las tormentas que anteaer y ayer descargaron sobre nuestra población, causaron desastrosos efectos en los campos de varias comarcas de la provincia, siendo en algunos pueblos de un tamaño extraordinario la piedra que cayó, y de consideración los perjuicios causados no solo en los sembrados, sino también en la parte urbana.

En la Exposición de plantas y flores celebrada en Madrid y cuya distribución de premios se verificó en la tarde del sábado último, ha merecido el señor don Alíatar Cociña, la honrosa distinción de dos medallas de oro por sus instalaciones en la sección tercera de plantas ornamentales y productos de huerta, de las cuales dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores. Reciba nuestro conveino el señor Cociña nuestros sinceros plácemes.

A consecuencia de los rumores que se han propalado estos días sobre la salud del eminente director de la banda de música de ingenieros, señor Juarranz, la sociedad de Amigos de los Pobres dirigió ayer un telegrama á Madrid interesándose por su estado, recibiendo contestación del señor coronel jefe, que el enfermo se hallaba fuera de peligro.

Celebramos la noticia, deseando el completo restablecimiento del señor Juarranz, que tantas simpatías goza en esta ciudad.

Ayer era esperado en Cóbrecos nuestro estimado amigo el diputado provincial don Laureano de las Cuevas, de regreso de su expedición á Sevilla, donde ha permanecido una temporada, galantemente obsequiado y atendido por la colonia montañesa.

Hoy quedará terminada en el nuevo muelle de pasajeros la instalación de una espaciosa escalera de hierro para el servicio de botes y demás embarcaciones menores, construida en los talleres del señor Dóriga.

Por dificultades invencibles, íntimamente relacionadas con tan solemne ceremonia, no podrá verificarse en la fecha señalada, á que nos referimos anteaer, la consagración del Ilmo. señor Obispo preconizado de Almería.

Desde el sábado se encuentra en Gijón el ilustre orador y ex-ministro don Alejandro Pidal y Mon.

El caza-torpedero «Destructor», designado por el ministro de Marina para estar este verano á las órdenes de S. M. la Reina Regente durante la permanencia de ésta en las costas del Norte, se encuentra actualmente en Cartagena haciendo ejercicio de torpedos y preparándose para emprender en su día el viaje al Cantábrico.

El comandante de este rapidísimo buque espera hacer la travesía de Santander á San Sebastián en 4 1/2 horas solamente, lo que equivale á una velocidad de 20 millas por hora.

Con objeto de restablecerse de la grave pulmonía que le ha aquejado, el señor Juarranz llegará en breve á esta ciudad, en la que disfrutará los dos meses de licencia que le han sido concedidos.

A fines de esta semana y con objeto de pasar la temporada de verano al lado de su familia, llegará á esta población

nuestro querido amigo y colaborador el teniente de navío don Victoriano L. Dóriga.

Por el Juzgado de Cangas de Onís se cita á doña Petra Gómez Revuelta, vecina de San Pedro del Romeral, de esta provincia, para que comparezca á declarar como testigo en la causa que se sigue contra Francisco Suárez Carril, por paricidio frustrado, y cuya vista tendrá lugar en la Audiencia de lo criminal de aquella villa el día 11 del corriente.

Por la guardia civil de Santaña han sido capturados los jóvenes Francisco y Pedro del Rey y Manuel Peña, los cuales fueron puestos á disposición del juez municipal de Arnauero que los tenía reclamados.

Desde el 25 de junio se encuentra mandando el cañonero *Pilar*, surto en el puerto de Barcelona, nuestro estimado amigo y paisano el ilustrado teniente de navío don Joaquín Bustamante.

En los días 11 al 16 del corriente se procederá por el ingeniero don Ramón Aguirre Zorrilla á la demarcación de las minas «Aumento», «Hermosa», «Eclipses», «Demasia de la Bondad» y «La Paciencia», sitas en los Ayuntamientos de Udías, Herrerías, Tresviso y Camaleón; y en los días 17 al 23 á la de las «Manolita», «La Casualidad», «Confianza» y «Por si acaso», de los términos municipales de Vega de Liébana, Pesaguero, Polaciones y las Rozas.

Según despacho recibido en la comandancia de Marina, el vapor de guerra *Ferrolano* ha salido del Ferrol con destino á San Sebastián.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Vega de Pas, dotada con 999 pesetas anuales.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en el término de quince días á contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

También se anuncia la vacante de la plaza de médico titular del mismo Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 512/50 pesetas.

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa ha sido autorizado don Ramón Alberdi para conducir á esta ciudad varias armas de fuego.

Igual autorización le ha sido concedida á don Bernabé Villabella para remitir 99 revólvers á los señores Illera é Hijo, consignatarios en esta plaza.

Según despachos recibidos por el Lloyd inglés, el vapor español *Guatemala*, en viaje de Amberes á Panamá, varó el martes último en Goodwin Sands, logrando salir á flote al siguiente día, y proseguir su navegación.

El *Guatemala* es uno de los vapores que van á inaugurar la nueva línea «Hispano Centro-Americana» establecida por el señor marqués de Campo.

Apenas puede darse para los buenos aficionados á la música programa más selecto que el del concierto anunciado para esta tarde en el Casino del Sardinero, y cuyo orden de ejecución es el siguiente:

PRIMERA PARTE.  
Sinfonía del *Barbero de Sevilla*, Rossini.  
—Andantino de la *Sonata pastoral*, Beethoven.—*Minuetto* (1.ª vez), Bocherini.—*Vals brillante* (1.ª vez), Chopin.

SEGUNDA PARTE.  
*Alegres Comadres*, Overtura, Nicolai.—*Capricho para violoncello* con acompañamiento de orquesta, ejecutado por su autor, Calvo.—*Fantasia Fausto*, Gounod.

Para hoy se anuncian variadas funciones de *fantoches* en el Circo Ecuestre.

formando parte de ellas *El Médico á palos* y el debut de tres clowns excéntricos.

El ministro de la Guerra en Francia se está ocupando de la cuestión de la velocidad militar, proponiéndose alistar voluntarios á quienes se suministrarán los velocipedos á fin de formar una sección de edecanes para la transmisión de despachos.

En las próximas maniobras se harán ensayos de este servicio, distribuyéndose los correos velocipedistas á razón de 6 por cada estado mayor de cuerpo de ejército, 4 por división y 2 por brigada.

A las 12 y 55 de la noche del día 1.º entraba en la estación de Orleans un tren de material vacío, procedente de los Pirineos. El maquinista no tuvo tiempo de dar contra-vapor, y la locomotora chocó contra el tope de contención situado á la extramidad de la vía, rompiéndole y penetrando por la pared de mampostería de un edificio situado á quince metros del tope.

La máquina atravesó á todo vapor esta construcción, que es un tinglado que sirve de lampistería, y no paró hasta un terraplen inmediato, contra el cual se hizo pedazos. También quedaron destruidos el primer vagón y otros dos en que estaban instalados el «buffet» y la cocina de un tren rápido.

El maquinista, un fogonero y el conductor resultaron gravemente heridos.

Mr. Mielvaque y la señorita Mercedes Martínez de Canipos han presentado al alcalde del 16.º distrito de París una demanda de publicación de matrimonio. Aquella autoridad, en consideración á las circunstancias que pueden dar lugar á dificultades y litigios, ha exigido la exhibición de ciertos documentos legales.

Nuestro paisano D. Alfredo Alonso Solórzano acaba de poner digno remate á sus repetidos triunfos escolares obteniendo la boria de doctor en derecho, mereciendo á brillantes ejercicios verificados en la Universidad de Madrid, y calificados con la nota de sobresaliente, nota que venía mereciendo en todas las asignaturas y en la licenciatura de su carrera.

Al dar, con verdadera satisfacción, esta noticia, enviamos nuestra enhorabuena al joven, que viene á dar mayor brillo al foro montañés.

Anoche se recibió en el Gobierno civil el siguiente despacho teleográfico:

Madrid 4.—145 m.

Ministro de la Gobernación á Gobernador. Ayer, con motivo de la cuestión de consumos, se alteró el orden en Valencia. Los amotinados quemaron varias casetas, sin que vistiera el tumulto otro carácter que puramente local, siendo necesario que la autoridad civil resignara el mando en la militar, quedando á las dos de la tarde completamente restablecido el orden, sin tener que apelar á la fuerza, ni sin que ocurriese desgracia alguna personal. Téngalo V. S. en cuenta para evitar las interpretaciones que al asunto puedan darse.

Audiencia.  
Gorgonio Gómez Iturralde, procesado por el Juzgado de instrucción de Ramales por supuesto delito de injurias al ayuntamiento de Rasines, ha sido absuelto libremente, por no constituir delito las frases que se creyeron injuriosas, según sentencia publicada por la Sala primera.

Por sentencia de la Sala segunda dictada en causa procedente del Juzgado instructor de Potes, seguida contra Pedro Santervas Cuena y Casimiro Pérez y Bores, por el delito de hurto de leñas, han sido estos libremente absueltos por no estar probada su participación en los hechos, que dieron margen á la formación de la causa.

AYUNTAMIENTO.

¡Espléndida sesión! ¡gran concurrencia! Ya dando muestra de inquietud y antojos, O ya con abandono é indolencia, Se van sentando en los escaños rojos Lo menos hasta treinta concejales, Aunque no muy cabales, Porque según mi cuenta, Sobraba un concejal para los treinta. Don Justo ocupa con desembarazo —Que en su misma esbeltez se le conoce— La cómoda poltrona Que remata en aurifera corona Y con las luces brilla; Toca la campanilla, Y la voz reposada de Lafuente Apenas se oye algún momento sola, Al dar lectura al acta, Sinó envuelta en la ola Ramorosa y creciente Que forma atrás la multitud compacta, Que bulle y se desborda Y nos hace sudar la gota gorda!

Lo que, en prosa llana, significa que se abrió la sesión, se leyó el acta y se sudó tinta comunicativa.

Visto lo cual por el Sr. Trueba, se levanta y dice que en el documento leído aparece el cariñoso saludo con que inauguró el nuevo Alcalde la presidencia de las sesiones, fué extensivo á todos los concejales, así entrantes como salientes y estantes, cosa de que no se había enterado el Sr. Trueba, porque de enterarse él, hubiera correspondido á la cortesía en los términos convenientes.

El Sr. Colongues explica y confirma su saludo y los alcances de él, y después de varios dimes y diretes, se consignaron en el acta estas explicaciones, y se dá por arreglado el negocio por la vía diplomática.

O por la vía *lápida*, según decía un industrial que tomó parte silenciosa en la cuestión, sin perjuicio de reservarse para la otra que iba á venir.

A continuación se entera el Ayuntamiento de que, por interpuesto después del plazo de diez días que fija la ley para reclamar de las providencias gubernativas, se desestima el recurso de la Corporación contra la del señor Gobernador, que mandó incluir en el presupuesto adicional el importe de los terrenos ocupados á D. Isidro González para la apertura de la calle de Lope de Vega.

Pasa el asunto á la comisión de Obras. ¡Acatemos los designios de la *providencia*!

El mismo señor Gobernador traslada un oficio del Director general de Instrucción pública comunicando que se ha concedido una biblioteca popular para la escuela de Peña-Castillo, la cual biblioteca será entregada á la persona que el Ayuntamiento designe.

Pasa el oficio á la comisión de Beneficencia.

A instancia del Consejo de la Junta provincial de Instrucción pública, se autoriza al veterinario para concurrir á la Exposición de productos naturales y manufacturados, en clase de vocal del Jurado en pleno. Está bien; pero que vuelva pronto, por si acaso.

El señor Alcalde da cuenta de que, según el párrafo 3.º del art. 36 de la ley, ha hecho el nombramiento de Alcaldes de barrio para los distritos, y de que presenta la relación del caso, según el art. 59 de la misma ley.

Queda sobre la mesa la relación que, según la ley, presenta el señor Alcalde, de los *idem* de barrio, nombrados según *idem*.

No se leyeron los nombrados; de modo que dispense el alcalde de mi barrio si todavía desconozco su autoridad respetable.

A propuesta del Alcalde se acuerda nombrar el mismo número de comisiones perma-

nentes que hubo hasta ahora, con el mismo número de ocho concejales y con el mismo orden que han venido funcionando: todo lo mismo, menos los collares y las personas.

Y se suspende la sesión para dar tiempo á que escriban las recetas, que es lo mismo que dar tiempo á la digestión dos años después de haber comido los últimos garbanzos.

Verificada la votación y hecho el escrutinio, se proclama el resultado, que es como sigue:

Comisión de Hacienda.  
López Mazón . . . 17 votos (*Presidente*).  
Bolívar . . . . . 16 »  
Hermosilla . . . . . 17 »  
Pérez Martínez . . . . . 17 »  
Cabrero . . . . . 17 »  
Soto Llata . . . . . 17 »  
Collantes . . . . . 17 »  
Anavitarte . . . . . 17 »  
De la urna salieron trece papeletas en blanco.

Y esto es una ventaja en las votaciones, porque se pierde menos tiempo, y el tiempo es oro, según parece, aunque es lo cierto que el oro nunca se pierde.

Pero por si acaso, no perdamos el tiempo en digresiones.

Comisión de Obras.  
Martínez Peñalver . . . 17 votos (*presidente*)  
Bolívar . . . . . 16 »  
Hermosilla . . . . . 17 »  
Ordoñez . . . . . 16 »  
Toca Lastra . . . . . 16 »  
Ruiz Zabala . . . . . 17 »  
Pérez Martínez . . . . . 16 »  
Uzcedum . . . . . 17 »  
Otras trece papeletas en blanco.  
Si se tratase de arroz, no está mal de esa manera.

Comisión de Policía.  
Ordoñez . . . . . 17 votos  
Bolívar . . . . . 16 »  
Diestro . . . . . 17 »  
Martínez (D. Pablo) . . . 17 »  
Trueba . . . . . 17 »  
Pérez Martínez . . . . . 16 »  
Díaz Llano . . . . . 17 »  
Uzcedum . . . . . 17 »

Con la debida reserva, vuelvo á decir que aquí también aparecieron trece papeletas *anónimas*.

Ya sé yo á qué número voy á jugar en cuanto llegue la lotería de Navidad.

Comisión de Beneficencia.  
Arrarte . . . . . 17 votos (*presidente*).  
Diestro . . . . . 17 »  
Escalera . . . . . 17 »  
Hermosilla . . . . . 17 »  
Lera . . . . . 17 »  
Bustamante . . . . . 17 »  
Galán Garrido . . . . . 17 »  
Hermosilla . . . . . 17 »  
Y ¿á que no aciertan cuántas papeletas en blanco?

¡Trece, hombre, trece!

Comisión de Presupuestos.  
López Mazón . . . 17 votos (*presidente*).  
Robert . . . . . 17 »  
Hermosilla . . . . . 17 »  
Soto Llata . . . . . 17 »  
Suarez Quirós . . . . . 17 »  
Pérez Martínez . . . . . 17 »  
Huidobro . . . . . 17 »  
Huerta . . . . . 17 »  
Y trece votos que salieron *botas*.

Uno, al ver tal insistencia, ¿Será éste, dijo, caso de conciencia?

Comisión de Ensanche.  
Antes de procederse al nombramiento, un concejal entrega un telegrama al alcalde. Este lee, y pide un vaso de agua, y encarga que sea fresca. Bebe, y después declara que la comisión de Ensanche se *estrecha* á siete vocales.

Pero no tiene la galantería de ofrecer agua á los espectadores sedientos. Quizás no la encontró fresca. Preveo una interpelación para la sesión inmediata.

bajar de un coche todo recamado de oro, y rodeado de criados con todas las costuras llenas de galones.

La cuchara que Mr. Benfield iba á llevar á la boca se le cayó de la mano; levantóse precipitadamente, y abotonándose la levita, tomó el brazo de su mayordomo y salió á la sala; pero como aún así le pareció al buen mayordomo que tardaban mucho, el viejo solterón calmó su inquietud con las siguientes reflexiones:

—¡Mr. Denbigh de vuelta! Ya me parecía á mí que después de haber consentido que ese bribón de Juan disparara sobre él, no podía abandonar á Emilia. Al llegar aquí, el viejo caballero se acordó de pronto del casamiento de Denbigh. Pero, Peter, á qué fin ahora... me acuerdo de que cuando mi amigo el conde de Gosford... Detúvole de nuevo en sus reflexiones la imagen de la vizcondesa que había visto sentada en la mesa de juego. Pero, en fin, Peter, sin embargo, podemos salir y saludarlo.

—¡Señor Denbigh! dijo sir Eduardo cuan-

do vió al acompañante de su hermana, y de su hija, que seáis bienvenido entre vuestros antiguos amigos. Vuestra repentina partida nos causó mucha pena, pero sin duda lady Laura tenía demasiados atractivos para permitirnos estar mucho tiempo entre nosotros.

El buen baronet dejó escapar un suspiro, y alargó la mano al que esperó un día recibir como á hijo.

—No fué lady Laura, ni otra ninguna dama, mi querido sir Eduardo, dijo el conde tomándole la mano, quien me arrancó de vuestra casa, sinó el descontento de vuestra propia hija, y vedla aquí pronta á reconocerlo y á perdonarme, como espero. Juan, que sabía la negativa de su hermana, y que estaba resentido de la repulsa que le había dado se indignó de que hablase con tal audacia un hombre casado, y acercándose á él le dijo:

—Vuestro servidor señor Denbigh; ¿cómo está lady Laura?

—Pendennys comprendió su intención y respondió gravemente:

—Vuestro servidor, señor Moseley: lady

supuesto, para observar la índole de una mujer adorable, demasiado buena para él, y que hoy día tiene la bondad de olvidar su falta, y hacerle no solamente el más feliz de los hombres, sino, además, el sobrino de Mr. Benfield.

Mientras oía estas palabras, el semblante de Mr. Benfield revelaba una viva inquietud: miraba á unos y otros sin entender nada, hasta que vió que mistres Wilson le sonreía. Como su agitación no le dejaba pronunciar ni una palabra, señaló con el dedo al conde, mirando á mistres Wilson, quien le respondió simplemente:

—Lord Pendennys.

—Emilia, niña, ¿quieres casarte con él? preguntó el viejo sin poder apenas explicarse.

Emilia entendió á su tío, y poniéndose encarnada, pero con mucha franqueza, alargó su mano al conde, que arrebatado de gozo, la cubrió de besos.

Mr. Benfield cayó sobre una silla llorando como un niño.

Entretanto, prosigamos copiando: Arrarte... 17 votos (presidente) Pérez Martínez... 17 Lastra... 17 Bolado... 17 Mazón Solana... 15 Herrero... 17 Solar... 15 Cabrero... 1 Y las mismas trece papeletas de mentirijillas.

El Sr. Colongues acercó una luz, á ver si estaban escritas con tinta del cardenal Spada. (Vean los señores concejales El conde de Montecristo, de A. Dumas.) Pero el papel resistió á la prueba del fuego.

Indudablemente trece concejales votaban por la nada. El señor Presidente encarga á los de las comisiones que provoquen la reunión de ellas para que no sufran mayor retraso los asuntos.

Continúa funcionando la urna, y se nombra á cuatro concejales para representar al Ayuntamiento en la Comisión de evaluación y repartimiento de la contribución territorial.

Martínez Peñalver... 16 votos. Cabrero... 16 López Mazón... 16 Bustamante... 16 Y once papeletas en blanco. Dos señores optaron por no votar en blanco y otro por no votar en negro.

En la junta de Obras del Puerto Solar... 17 votos. Martiñez (D. Pablo)... 17 Y trece que resultaron hueros. Terna para el nombramiento de un vocal de la Junta de Instrucción pública:

Diestro... 17 votos. Escalera... 17 Ordóñez... 17 Blanco... 13 En esto, allá afuera se arma otra sesión más ruidosa entre la gente que no cabe en la tribuna pública.

El señor Alcalde hace sonar el timbre, y á un guardia que comparece, dícele que se callen los que alborotan. ¡Quiera Dios que se vea así obedecido cuando alborotan los que se callan!

Resultan nombrados para la Junta local de Instrucción. Don Bonifacio Hernández, por 17 votos, contra las 13 consabidas papeletas en blanco.

Para la designación de concejales de servicio en las plazas y en el matadero, se acuerda que los tenientes de alcalde nones presten el primero, y el segundo los pares. De modo que ellos se entienden, pares y comunes.

—Se señala el jueves próximo para que en los cuatro pueblos anejos al Ayuntamiento se proceda á la elección de juntas administrativas.

Pasa á la comisión de Hacienda una instancia de don Telesforo Bustillo que reclama 595'62 pesetas de indemnización porque, dispuesto según órdenes del Ayuntamiento el enterramiento del cadáver de un colérico, cuando se daban casos, ocurrió, entre otras cosas, la desgracia personal de una vaca que tiraba del carro en que se verificaba la conducción del cadáver.

do miel sobre hojuelas. Pero ¡librenos Dios del aguardiente! Se da cuenta de una instancia de los sindicatos de los gremios de industriales comprendidos en las clases 6.ª y 7.ª, en la cual piden, á vueltas de largas razones, que se les exima del pago de cierta cantidad que dicen se exige, además del derecho módico, sobre los aguardientes y alcoholes que hayan devengado ese derecho hasta la fecha del bando publicado por el señor Trueba, en 30 de junio último.

El señor Alcalde.—El presidente no hubiera concedido ni aún la lectura de esa instancia, si no fuese por circunstancias muy extraordinarias que ha creído dignas de ser puestas en conocimiento de la corporación.

Mi digno antecesor publicó con fecha 30 de junio un bando, estrictamente legal, como consecuencia del desahucio de los contratos de derecho módico. Las disposiciones de ese bando, ajustadas á la ley, son de cumplir en absoluto; pero al Alcalde se han acercado comisiones de estos gremios haciendo expresión de perjuicios que suponen se les irrogan, por más que la presidencia no ve los que se indican en su solicitud. Y esas comisiones han venido también lanzando, aunque en forma discreta, ciertas amenazas relativas á una combinación para en momento determinado cerrar las puertas de todos los establecimientos, de acuerdo, según noticias extraoficiales, con los comerciantes al por mayor, sometidos quizás á la voluntad de los primeros y á seguir el camino que se les señala.

En previsión de conflictos de todo orden que pudieran surgir, aunque el Alcalde está firmemente resuelto á hacer cumplir las prevenciones establecidas por su digno antecesor, ha creído que debía indicar á los industriales que acudieran al Ayuntamiento, para que él viese si efectivamente se lastima de alguna manera el derecho de esos industriales, y buscarse en tal caso términos de armonía y concordia; en la inteligencia de que el Alcalde viene aquí á buscar también mayor fuerza moral, mayor prestigio para combatir el conflicto, ya que se han hecho insinuaciones muy serias á este propósito.

Los comerciantes interesados deben dar la relación jurada que el bando exige respecto á los artículos que, habiendo estado sujetos al derecho módico, pasan al de consumos. Ahora dejó al Ayuntamiento que medite acerca de la conveniencia de poner en práctica la conducta que esta Alcaldía se ha atrevido á indicar desde el principio. Si los señores concejales se creyeren ya bastante ilustrados en la materia, el Alcalde se felicitaría de ello y agradecería una solución pronta.

El señor Trueba.—Siendo yo Alcalde, y encontrándome con que la forma contributiva de los alcoholes había sido cambiada por la junta municipal, hebe de dictar el bando en cuestión, según el reglamento de consumos, disponiendo la forma de dar las declaraciones juradas.

He visto esa exposición, y me sorprende, y me sorprenden más los medios que parece han de emplear los industriales, según indicaciones hechas al alcalde, medios que yo no quiero calificar, pero que se apartan de la ley. No es cierto que esos industriales vayan á pagar dos veces el impuesto, como se asegura en esa solicitud, sino que se hacen compensaciones.

Creo que la Alcaldía debe tener amplias facultades de la Corporación en cuanto á este asunto, y que—sin perjuicio de que, para satisfacción de los solicitantes, pase su instancia á una Comisión—debe continuarse ejecutando lo dispuesto en aquel bando.

El señor Díaz Llano.—Creo que debe pasar el asunto á una Comisión. El señor Alcalde.—Pasará si lo acuerda el Ayuntamiento; pero el asunto es urgente; han transcurrido cuatro días del mes y sólo se han presentado 24 relaciones juradas. La Alcaldía va á hacer cumplir lo mandado, y si en ese momento se presenta el conflicto, como surgirá, no le teme, porque está dispuesta á apelar á la fuerza armada para que una combinación de industriales no se imponga á la autoridad. Ahora, lo que la Alcaldía ha querido, era cubrir su responsabilidad y encontrar este apoyo en la Corporación municipal.

Puede pasar el asunto á una comisión; pero lo más lamentable es que entre tanto burlen los industriales la acción de la autoridad y se resientan las arcas del Tesoro. El señor Uzcudum defiende á los industriales, impugna el bando, y dice que aquellos tienen grandes existencias, porque creyeron que al fin llegarían á un arreglo con el Ayuntamiento, como ha sucedido otras veces.

El señor Bolado se excusa de intervenir en el debate, por motivos de delicadeza, dado que es del oficio. El señor Trueba vuelve á defender el bando haciendo acaloradas pero no indiscretas observaciones respecto á la conveniencia de gravar el alcohol, cuyo uso degenera en funestísimo vicio, cuando en el presupuesto está más recargada la leche, por ejemplo, alimento de primera necesidad, sano, de inmejorables condiciones y cuyo consumo debía facilitarse todo lo posible.

Al fin, después de un largo debate que no podemos ya extractar, se acuerda que pase el asunto á la comisión de Hacienda, facultándola para que confiera con los industriales. Vuelve á la Comisión el expediente sobre indemnización de terrenos ocupados con la rampa de Solitea.

Se autoriza á la alcaldía para invertir 400 pesetas en el enarenado de paseos, y para disponer la instalación de trabajos premiados en la escuela Carvajal en la Exposición de productos naturales y manufacturados, á cuyo fin se destinan 300 pesetas.

Se conceden á la Alcaldía 1.000 pesetas con destino al socorro de pobres, y con este motivo manifiesta el señor Colongues su propósito de combatir la mendicidad. El mismo señor Alcalde pone en conocimiento de la corporación que los trabajadores malagueños, llegados en el vapor Reina Mercedes, serán embarcados el día 6 del corriente.

Por si no teníamos bastante, se promueve un incidente acerca del desechado programa de la comisión de Fiestas, el cual incidente termina con la aprobación de dicho programa excepto en la parte relativa al contrato celebrado para la construcción de nuevos arcos y candelabros con destino á la iluminación de la Alameda segunda.

Se conceden 1.500 pesetas á la Sociedad Amigos de los Pobres, en concepto de subvención para contratar la banda de música del regimiento de San Marcial. Recogen con esponjas á unos espectadores

que se había derretido con la calor de la discusión.

Y se levanta la sesión á las ocho y rublado.

fríega un muerto y algunos heridos de los paisanos.

El contratista del arrendamiento de los consumos, á fin de evitar la reproducción de estos desórdenes, ha pedido la rescisión del contrato con el Ayuntamiento. Este la ha aceptado.

Madrid 3.—8'45 n. Las oposiciones censuran la suspensión de las sesiones. El Globo la califica de huida vergonzosa del Gobierno. Madrid 5.—1'30 m. La prensa oficiosa justifica la suspensión de las sesiones de las Cámaras como medio de evitar debates inútiles.

En Uldecona y Tarragona ha surgido también un pequeño motín por cuestión de los consumos. Madrid 5.—2 m. Se ha dispuesto reducir el sueldo á los maestros de las escuelas de Los Corrales, en esa provincia. El sultán de Turquía persiste en no ratificar el convenio anglo-turco sobre el Egipto. B.

COTIZACIONES. BARCELONA. 6'50 tarde. 4 por 100 interior... 66,75 00'00 exterior... 67,02 00'00 amortizable... 81,75 00,00 Biletes hipotecarios de Cuba... 99,75 00,00 Acciones de ferrocarriles del Norte... 00'00 00'00 Id. del Banco Hispano Colonial... 92,50 00'00 Id. del Crédito Mercantil... 43'25 00,00 Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia... 33,75 00'00

MADRID. 8 noche. 4 por 100 interior... 65'50 65,60 exterior... 67'20 60,00 amortizable... 81'90 81,70 Biletes hipotecarios de Cuba... 99'75 99,75 Deuda de Cuba 1886... 95'00 94,85 Acciones del Banco de España... 404'00 404,00 Cambio sobre Londres... 47'20 47,15 Idem sobre París á 8 div... 4'95 4,95

BOLSIN. Madrid—12 noche. 4 por 100 interior... 00,00 00,00

SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS. Vapor francés Ferdinand de Lesseps, de 1.977 ts., cap. Geffroy, de Point-a-Pitre, con 24 sacos café, á don Angel Valle; 188 id. cacao, á don M. Canales; 100 id. id., á la señora viuda de don J. M. Ceballos; 500 id. idem, á don R. M. Rodríguez; 223 id. id., á los señores Sucesores de Ceballos; 1.147 id. id., á don M. López; 110 id. id., á don C. S. Martínez; 150 id. id., á don I. Castanedo; 100 id. id., á don L. Zuñiga; 13 id. id., á don Antonio Fernandez y Compañía; 100 id. id., á los señores Hijos de Gurtubay; 150 id. id., á los señores Capa Moral y Compañía; 100 id. id., á don Vicente Gonzalez; 1.538 id. id., á la orden; 1 caja impresos, á don E. Echegaray; 1.339 sacos cacao para Bilbao, 450 para Coruña, 1.448 para Valencia y 554 para Barcelona.

Vapor español Hernani, de 262 ts., capitán Castromán, de Sevilla, con 10 bocoyes aceite, á la orden.

F. TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO» Madrid 4.—8 n. En ambas Cámaras se ha leído esta tarde el decreto suspendiendo las sesiones. Madrid 4.—8'30 n. Esta mañana se han reproducido en el mercado de Valencia los desórdenes con motivo de la cuestión de consumos. Los revoltosos hicieron varios disparos contra las tropas, las cuales contestaron haciendo también fuego, resultando de la re-

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. STRASSBURG. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª. Muelle, núm. 17. LINEA DE VAPORES LA FLECHA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 7 de julio (salvo impedimento imprevisto) el vapor de gran porte y marcha, nombrado EDUARDO. su capitán don J. Antonio Larrauri. ADMITE CARGA A FLETE Y PASAJEROS. Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5. LA INDUSTRIAL. Fábrica de MOSAICOS VENEZIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato. V. VALDERRAMA Y C.ª DAQIZ Y VELARDE, 27.—SANTANDER

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA, PLAZA DE LA LIBERTAD, 1 SANTANDER. EFEMERIDES DE LA PROVINCIA DE SANTANDER. Nomenclator y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER. SANTORAL DE SU DIOCESIS. LA VIUDEZ DE ALINA. Preciosa novela de TH. BENZON. GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO. HISTORICO ONCE SIGLOS. ANUNCIOS. POESIAS. Traducidas de A. Sulfici. F. Hernández Delgado. E. Spinola. NOVIOS. VERSA. CATALOGOS, PROSPECTOS, ESCUELAS, FACTURAS, CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio. TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS. El Sardinero

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1. HERNAN-CORTÉS, 1. En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo. VIUDA DE ARRARTE. Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva Casa de Huéspedes, instalada en el Muelle, núm. 2. En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones como en el esmero y servicio de la mesa. Santander 7 de Mayo de 1887. CHOCOLATES LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo. Contería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Pérez Inclán. Tomás Velasco. Viuda de Carreras. Cipriano López. Velarde y Saiz y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace taras de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12.

Molduras para marcos LISAS Y CON ADORNO.—COMPLETO SURTIDO. Gran colección de estampas religiosas y asuntos de comedor, espejos, marcos para retratos y todo lo concerniente al ramo. Precios económicos. Emilio del Campo Puerta la Sierra, núm. 3. PRIMER ANIVERSARIO. DON JOSE ALBIZU Falleció el día 6 de Julio de 1886. Todas las misas que se celebran mañana miércoles en la parroquia de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda é hijos suplican á sus amigos le encomienden á Dios. Santander 5 de julio de 1887. DOÑA ELENA IRURUETA DE ZALDIVAR falleció ayer á las siete de la tarde. Su desconsolado esposo D. Ignacio, hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á las exequias fúnebres, que tendrán lugar mañana 6, á las diez de la misma, en la iglesia de Santa Lucía. La conducción del cadáver se verificará hoy, á las seis de la tarde. El duelo recibe en la casa mortuoria, Paseo de Miranda, y despide en el cementerio é iglesia respectivamente. Santander 5 de julio de 1887.

**VENTAS.** Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

**CASAS.** En Santander del precio que se quieran.

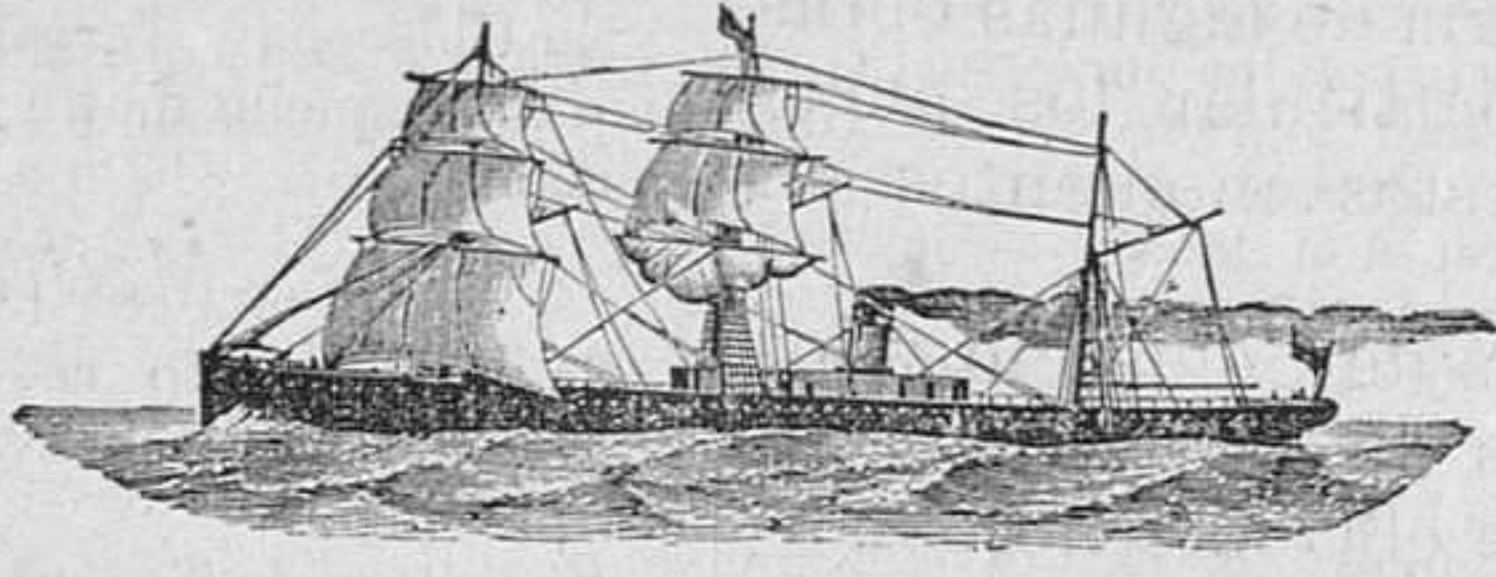
Pisos sueltos, bodegas y bohordillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muñecas y otros puntos.

Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida y con un granioso y magnífico pinar.

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE**



**VAPORES CORREOS FRANCESES.**

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

**SAINT GERMAIN,**

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Junio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

**SAINT LAURENT**

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Junio

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

**LABRADOR,**

Saldrá de Santander del 12 al 14 de Junio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

**WASHINGTON,**

CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Junio

para Saint Nazaire.

**PRECIOS DE TERCERA CLASE.**

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

**NOTAS.**—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

**ELEDEN**

GUANTERÍA Y PERFUMERÍA

11 SAN FRANCISCO, 11.

Gran camisería, corbatas, géneros de punto, paraguas ingleses y artículos de fantasía.

11 SAN FRANCISCO, 11.

**COMPañIA COLONIAL.**

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

Chocolates, acreditados cafés.

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

y para su director,

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

**TES, TAPIOCA, SAGÚ,**

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

**LA PROTECTORA**

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

**INYECCION de GRIMAULT y Cia**  
al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne

**COLUMNAS DE HIERRO.**

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustres para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA, Santander.

**PEREZ, MOLINO Y C.**  
SUCESORES DE BERNARDO R. SARO.

**DROGUERIA**  
**MEDICINAL E INDUSTRIAL.**

Tableros, números 3 y 5,  
SANTANDER.

Casa fundada en el año 1830.

**VILLAR, médico cirujano.**

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

7, SAN FRANCISCO, 7.

**AL BOSQUE DE BOLONIA.**  
**TELESFORO NACARINO.**  
SANTANDER.

Novedades de las más rigurosas en tejidos de seda, de lana y de algodón.  
Confecciones de las más elegantes.  
Sombrillas, paraguas y quitasoles.

**LA HUGUINA.**

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el non-plus-ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad nombre con que de que la HUGUINA, designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que se explica el modo de usarla.

Precio del frasco, 8 reales.

Depósito central: DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C. sucesores de Saro.

Tableros 5.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte. Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros. Tres grandes almacenes en Maliaño. Se colocan capitales con buenas garantías. Hay dinero para buenas hipotecas en Santander. COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes de ambos sexos, Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo.

Se despatchan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva. Se traspasa en punto céntrico un establecimiento de mercería y pasamanería muy acreditado.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

**TENIA**

**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

**Lombriz solitaria ó TENIA.**

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se ve libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojorizos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechimiento de dientes; nárices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, si quiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante. Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermifugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas, 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

**LA CRUZ BLANCA.**

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda), SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1848.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock.—Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER.

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas.

La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ.

SANTANDER.

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1¼ LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

Á 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Méndez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruzamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.